

PALABRAS DEL MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Ciudad de México, 27 de junio de 2022.

Distinguidas y distinguidos invitados:

Pocas veces en la historia reciente la violencia contra la mujer ha sido tan agravante para la vida pública de nuestro país al mismo tiempo que invoca tanto esfuerzo, tantas instituciones y tanta gente entregada de lleno a combatirla.

Todos los días atestiguamos actos de violencia que generan un dolor personal e institucional que nos motiva y compromete a actuar: invirtiendo todos nuestros recursos humanos, tecnológicos, administrativos, políticos y jurídicos.

Y soy el primero en reconocer que esto no es suficiente.

Pero lo que más debe preocuparnos, lo que más debe convocarnos es que, gradualmente, esto nos haga menos sensibles, menos empáticos, o que desmotive nuestro esfuerzo.

No debemos dejar que la violencia se normalice ni que visualizar un fenómeno lo haga cotidiano.

Cada vida perdida es una historia de carne y hueso. No es una estadística ni una tendencia mediática. Son vidas, espíritus. Tienen pulso y son relevantes.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

Y hoy vengo a refrendarle a toda nuestra sociedad que el Poder Judicial de la CDMX reformó su Misión Institucional para dejar clara la fuerza de este compromiso como un requisito para formar parte de nuestra comunidad y de la carrera judicial.

Nuestra misión es “Impartir justicia pronta, imparcial, gratuita, confiable y transparente, que garantice el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género.”

La vida de la mujer tiene una mayor prioridad y relevancia entre las causas de nuestro tiempo porque apela a la “humanidad” de nuestra nación. A demostrarnos como país y cultura nuestra propia humanidad.

No podemos fracasar en esta causa, lo digo absolutamente convencido.

Este desafío no va a superarnos. Nuestra casa de justicia es una fuerza en movimiento. Y todos los días trabajamos “para y por” las y los justiciables.

La capacitación, el mérito, las buenas prácticas y la determinación de la carrera judicial hoy demandan una perspectiva de género vigilante de la igualdad sustantiva y eso demanda libertad del yugo de la violencia.

Estas palabras no son parte de un discurso. Describen nuestra vocación y nuestra identidad.

Y en junio aportamos nuevas herramientas para consumar esta causa común.

Se amplió la cartera de cursos para nuestra comunidad con dos diplomados específicos en esta materia: *Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género* e *Impartición de Justicia con Perspectiva de Género*.

Agradezco con honesta gratitud a la Comisión Nacional de Derechos Humanos por elevar la currícula de estos programas.

Seguimos con la implementación de campañas de sensibilización en materia de género y Derechos Humanos tanto en nuestros sitios oficiales, como en los diferentes espacios de nuestra Casa de Justicia.

Seguiremos construyendo propuestas adecuadas y veraces para prevenir la violencia desde la cultura como una fuerza preventiva, no reactiva.

Creemos que el ser humano es bueno por naturaleza. Y la inercia de su comportamiento es reflejo de su educación. Por eso creemos que el combate a los estereotipos inicia desde la infancia.

Al efecto, ampliamos nuestra oferta editorial con materiales y herramientas elaborados especialmente para niñas y niños, difundidos dentro y fuera de la institución.

Nuestros Centros de Convivencia Familiar Supervisada desarrollaron 157 procesos de revinculación familiar; y compartimos el orgullo de contar con espacios adecuados y dignos para el reforzamiento de vínculos familiares basados en el respeto y la empatía.

Esta fue una inversión indispensable que hoy impacta directamente vidas humanas.

En cuanto a los servicios profesionales de atención psicológica que complementan y fortalecen a las mujeres, se iniciaron 18 procesos terapéuticos.

Orientamos, acompañamos y canalizamos a peticionarias en situación de vulnerabilidad para la realización de diferentes gestiones ante instancias de gobierno capitalinas.

Agradezco personalmente a las y los gestores cuya atención es la verdadera materialización de nuestro compromiso y cuya sensibilidad es tan importante y apreciada.

Orgullosamente les comarto que nuestro

Protocolo Analítico para Juzgar con Perspectiva de Género: de la teoría a la práctica, fue distribuido a todo el personal jurisdiccional del Poder Judicial.

Esta obra está destinada a ser un instrumento de consulta y un vademécum para las personas juzgadoras, estudiantes y juristas de toda condición.

Su propósito es informar y en especial, empoderar a las mujeres.

De acuerdo con nuestra Coordinación de Información Pública y Estadística, del 1 de enero al 22 de junio, se emitieron 5,893 medidas de protección. Destaco algunas de las más relevantes.

A la fecha se registran 1,144 prohibiciones de acercarse o comunicarse con la víctima.

- 1,084 prohibiciones para asistir o acercarse al domicilio de la víctima directa o indirecta, así como acercarse al lugar de trabajo, estudio o cualquier lugar que frecuente;
- 265 órdenes de desocupación inmediata por parte del agresor de la víctima independiente de la acreditación de la propiedad o posesión del inmueble;
- 1,146 prohibiciones de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima o a personas relacionadas con ellas, y

Y 1,594 prohibiciones a la persona agresora de intimidar o molestar por sí, por cualquier medio o por terceras personas a la mujer en situación de violencia, con quienes la mujer tenga una relación familiar, afectiva, de confianza o, de hecho;

Y aunque estamos ya certificados en la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación; tenemos la firme decisión de predicar con un ejemplo congruente y fomentar un ambiente laboral igualitario e inclusivo para las mujeres.

Este esfuerzo se advierte en instancias y mecanismos adecuados para garantizar la defensa de los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial.

Este compromiso es una causa institucional, generacional y personal.

Hemos apostado todo nuestro esfuerzo para presentar avances cuantificables y efectivos.

Y queremos que la sociedad nos demande resultados porque tenemos el talento, el capital humano, el valor y la determinación para lograrlo.

La vida de la mujer mexicana y el desarrollo de la humanidad a través de la mujer son causas que trascienden a los individuos.

Damos la bienvenida a esa responsabilidad con el mayor entusiasmo.

Seguiremos trabajando.

--oo00oo--